

SDPnoticias.com

Cómo afectan las deudas estatales y municipales la economía de las personas

Eduardo Esquivel [@CharritodeTicul](#) vie 7 jun 2013 08:22

La deuda pública de las entidades federativas y municipios, también conocida como endeudamiento de los gobiernos subnacionales, ha crecido en los últimos años de forma alarmante. El saldo al cierre de 2012 se ubicó en 434,761.2 millones de pesos, de acuerdo con cifras de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

El saldo de la deuda de los gobiernos subnacionales para el último mes del 2012 nos señala que ésta creció en 43,983.7 millones de pesos, lo que significó un 11.25 por ciento de aumento con respecto al saldo que se tenía al cierre de diciembre del 2011, en otras palabras, la deuda creció 120.5 millones de pesos por día, datos revelados por las autoridades hacendarias.

Los gobiernos y municipios de México recurren a la deuda pública para financiar su gasto y llevar a cabo proyectos de infraestructura cuando los ingresos ordinarios no son suficientes. Por lo general, los instrumentos financieros a los que recurren los gobiernos de los estados y municipios son: créditos a los sectores bancarios privados y públicos; emisión de instrumentos de deuda o bursátiles y financiamiento con proveedores.

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) realizó un estudio sobre la deuda subnacional, de acuerdo con dicho análisis, la deuda pública de las entidades federativas y municipios creció aceleradamente en tres años; en el 2008 el débito total era de 203,070.2 millones de pesos y para el 2011 fue de 390,777.5 millones de pesos, lo que significa un aumento a una tasa nominal de 92 por ciento y un aumento de tasa real de 67,9 por ciento. Las causas de este incremento fueron principalmente las crisis financieras del 2008 y 2009, que ocasionaron la disminución de las participaciones federales, un mayor déficit fiscal resultado de la disminución de los ingresos ordinarios en términos reales y la insuficiencia de estos para cubrir el nivel de gasto y el servicio de la deuda. Yo agregaría la corrupción existente de algunos personajes de la política, que tienen poder de decisión en la contratación de deuda y del gasto de ésta, y la baja cultura democrática que hay en México, donde en tiempos electorales, se despilfarran recursos gubernamentales, que después se tienen que reponer. Esto se hace contratando más deuda.

El estudio de ASF también dice que la Reforma de la Ley del Mercado de Valores del 2001 permitió el financiamiento bursátil, por lo que actualmente 9 de las 32 entidades federativas y 198 municipios estuvieron en condiciones de utilizar dicho mecanismo, con la emisión de bonos por un monto acumulado de 58 405.3 millones de pesos, que representó 14.9 por ciento del saldo de la deuda total subnacional registrada al cierre de 2011. Este tipo de créditos son más riesgosos, por tener tasas de interés variables que generalmente son más altas y en las que se piden como garantía recursos propios de los estados, como los cobros de tenencia, cobro de agua, predial y en algunos casos hasta las transferencias federales a los estados y municipios del ramo 28, e incluso los del ramo 33, que son fondos etiquetados para la educación, infraestructura social, etcétera, que no están hechos para ser garantía de préstamos y menos para el pago de los intereses que genera la deuda, ya que así se corre el peligro de que bancos comerciales y la Bolsa de Valores se adueñen de recursos de los contribuyentes

El monto total de la deuda pública de los estados y municipios al cierre del 2012 con respecto al Producto Interno Bruto (PIB) representó tan sólo el 2.8 por ciento. Esto implicaría que desde esta perspectiva, la deuda subnacional no representa un riesgo para las finanzas públicas del país, ya que si lo comparamos con la deuda pública del Gobierno Federal por SHCP, que ronda 37 por ciento del PIB nacional, los adeudos de estados y municipios apenas equivaldrían el 16.1 por ciento. Por ello que el actual secretario de hacienda, Luis Videgaray, afirma que no habrá ningún rescate a las entidades y municipios con problemas de deuda.

Del total de la deuda de las entidades federativas y los municipios del país, 51.3 por ciento corresponden a la banca comercial, el 23.5 por ciento a la banca de desarrollo, el 14.3 por ciento al público tenedor de emisiones bursátiles y el 10.3 a otros. Los estados cuya deuda a la banca comercial es más del 90 por ciento son: Coahuila, con el 96.3 por ciento, Zacatecas, con el 95.2 por ciento y Morelos, con el 93.2 por ciento.

Al cierre de marzo del 2011 el entonces secretario de hacienda, Ernesto Cordero, envió al senado un documento donde daba a conocer modificaciones al monto de la deuda de los entidades y municipios, que ascendía a 363 mil 422 millones de pesos cifra muy distinta a la reportada a la reportada por las entidades federativas, que registraban 314 mil 428 millones, 48 mil 994 millones menos que la cifra de Ernesto Cordero.

La explicación que se dio para este sobreendeudamiento es que no reportaron algunas entidades y municipios las deudas a corto plazo, cuyo registro ante la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas no es obligatorio. La mitad de esta diferencia correspondió al estado de Coahuila, que declaró adeudos por 8 mil 329 millones de pesos, cuando en realidad su monto real fue de 31 mil 973 millones, es decir, una diferencia de nada menos que 23 mil 644 millones de pesos; dicha cifra representa apenas el 26 por ciento real.

Las calificadoras Fitch y Estándar & Poors, cuando supieron del ocultamiento de la deuda que dejó el gobierno de Humberto Moreira (que según cálculos de analistas, en 5 años la deuda del estado aumentó en un 17 mil 200 por ciento) degradaron la calificación crediticia coahuilense en cinco niveles, pasando de A + a BBB -, con lo que los acreedores percibirán un mayor riesgo y solamente conservarían los bonos si recibían una mucho mayor tasa de interés. Hasta ahora la tasa de interés interbancaria había permanecido en aproximadamente 4.80 por ciento anual.

El gobierno de Coahuila, que actualmente encabeza Rubén Moreira, y sus habitantes, ya empiezan a resentir en su vida cotidiana los efectos negativos de la colosal deuda que les heredó Humberto Moreira. La deuda per cápita, es decir, lo que adeudan cada uno de los coahuilenses, es de 13, 491 pesos, el más alto de todas las entidades, además de ser la deuda más alta en relación al PIB estatal de las 32 entidades federativas del país, siendo del 7.7 por ciento.

Los coahuilenses han visto desaparecer varios programas sociales debido al grave endeudamiento que tiene el estado, después de las elecciones del 3 de julio del 2011 se suspendieron muchos de los programas que beneficiaban a la población, en su mayoría de escasos recursos. El primer estímulo social que dejó de operar fue el de los Comedores de la Gente Mayor, que ofrecía alimentos a más de mil 500 personas de la tercera edad. Posteriormente fue cancelado el de la Tarjeta del Hogar, el cual otorgaba un subsidio de 200 pesos mensuales a más de 200 mil coahuilenses a través de un monedero electrónico; también desaparecieron el Seguro Escolar, con el que contaban los alumnos de Coahuila en caso de accidente, el programa de uniformes escolares y las Farmacias de la Gente, que otorgaba medicinas más baratas para la población de ese estado.

La forma de enfrentar el adeudo del estado por parte de Rubén Moreira desde el comienzo de su administración, y así cumplir los compromisos con los préstamos adquiridos por su hermano con los bancos y demás entidades financieras, fue a través de cobrar más impuestos y contribuciones a los coahuilenses, así la Ley de Ingresos de Coahuila contempló incrementos en los cobros por nacimientos, que aumentó de 19 a 60 pesos (un aumento del 216 por ciento). Los matrimonios y los divorcios pasaron de 194 a 520 pesos; las copias certificadas en el Registro Civil subieron de 19 a 70 pesos. También se incrementaron las actas de defunción y se comenzó a cobrar en los museos del estado.

El Congreso de Coahuila en septiembre del 2011 aprobó destinar el 100 por ciento de la principal fuente de ingresos locales de Coahuila, el Impuesto Sobre Nómina (ISN), para el pago de los intereses y capital del servicio de la deuda estatal.

Por otro lado, el estado de Quintana Roo es uno de los estados que más han incrementado su deuda. El gobierno que encabezó en esa entidad federativa el priista Félix González Canto recibió en 2004 una deuda por mil 260 millones de pesos, 6 años después dicha deuda se incrementó en un 751 por ciento, por lo que los pasivos del estado fueron del orden 10 mil 728 millones de pesos. La forma que utilizó dicho gobernador para solventar los adeudos con las entidades financieras fue a través de contratación de deuda de corto plazo, con pagarés con vencimiento de 60 días, que nunca se liquidaron e indebidamente pasaron a engrosar la deuda del estado. Tampoco se reportaba a la Secretaría de Hacienda.

En el 2010, el también priista Roberto Borge sustituyó en la gubernatura de Quintana Roo a Félix González Canto. El nuevo mandatario estatal poco o nada ha hecho por remediar el gran endeudamiento del estado y por el contrario la ha incrementado en 18.26 por ciento, con lo que alcanza un monto al cierre del 2012 de 9 mil 346 millones de pesos, haciéndola la segunda más grande del país, únicamente detrás de Coahuila, con un monto de 12 mil 687 millones de pesos. Es tal el desorden financiero del gobierno de Borge que la calificadora Fitch Ratings bajó la calificación crediticia de Quintana Roo, de BBB(Mex) a BBB-(Mex), y la colocó en observación negativa.

En julio del presente año hay elecciones en el estado de Quintana Roo y es probable que después de éstas pase un fenómeno similar al de Coahuila, donde se haga un recorte de programas sociales y se dé un aumento de impuestos y contribuciones para poder hacer frente al pago de intereses y capital del servicio de la deuda.

El pasado diciembre llegó a su fin el gobierno del priista Andres Granier en Tabasco, y al término de su mandato el ex gobernador reportó que la deuda de su estado era de 4 mil 823 millones de pesos. El sucesor de Granier, el perredista Arturo Núñez Jiménez, denunció que la deuda de Tabasco que reportó su antecesor ante la Secretaría de Hacienda, que actualmente encabeza Luis Videgaray, no era cierta, ya que la anterior administración contrajo una deuda superior a 17 mil millones de pesos con distintos bancos. Es muy probable que la diferencia entre el monto reportado al gobierno federal y el que anunció el gobernador Núñez se deba a la contratación de préstamos a corto plazo.

En conclusión, actualmente existe mucho desorden en lo referente a la deuda en muchas entidades federativas y municipios. Si no se pone atención en esto, se afectarán las finanzas de los estados y se acarrearán más problemas y frenos para el sano desarrollo y crecimiento económico de los estados y municipios. Es urgente que se promulgue la Ley sobre deuda de estados y municipios, que pondría más fiscalización y orden en los endeudamientos locales y que sean más responsables, los congresos de los estados y los bancos para hacer más transparentes los endeudamientos.